



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2017

RES. H N°: 1698/17

Expte. 4610/03

VISTO:

La Nota N° 2785-17 mediante la cual la **Prof. María Rosa del Valle Percello** presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía", de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.N°0808/17 se aceptó la renuncia condicionada de la Prof. Percello al cargo y asignatura mencionado ut-supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 566, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Percello.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. María Rosa del Valle Percello**, DNI: 12.606.110, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía", de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/11/17.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa